



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do
RNC: 401-51381-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Ref. FONPER-CP-20-2019

Antecedentes

En fecha 06 de noviembre del 2019, mediante Acta No. 41-2019 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios para la: **"Adquisición de Equipos para la Panadería Repostería de Tábara Arriba, Provincia de Azua"** (Referencia FONPER-CP-20-2019). En esa misma Acta designó a los Peritos Técnicos de las Ofertas compuesta por los señores Lic. Vicente Estrella, Lic. Argenis De Los Santos y el Lic. Jose Peguero.

Acto de Recepción y Apertura de Ofertas

En fecha 21 de noviembre del 2019, hasta las 10:00 a.m. fue recibida la única oferta técnica y económica, quedando bajo la custodia del Consultor Jurídico la oferta económica. A las 10:20 a. m. se procedió a dar Apertura al Sobre A de la Oferta Técnica, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y el representante del oferente que se presentó en el Acto, cual fue:

1- SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL;

Examen de las Ofertas

La Oferta fue objeto de análisis para determinar si cumplía sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Criterios de Calificación

Tal como lo establece el numeral 16.1 del documento que contiene las Especificaciones Técnicas y generales del proceso de contratación de obras, utilizada en este proceso fue bajo el criterio de Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, se determinó que la oferta técnica presentada cumple con los términos y condiciones establecidos en el mismo.


V.E.C.
1 ASH.

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados todos los aspectos técnicos de la propuesta recibida, se **RECOMIENDA HABILITAR A:**

1- SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL;

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 25 días del mes de noviembre del año 2019.

Por los Peritos Técnicos:



Lic. Vicente Estrella



Lic. Argenis De Los Santos



Lic. Jose Peguero